

**HECHO ESENCIAL**  
**CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N°42

Santiago, 12 de septiembre de 2023

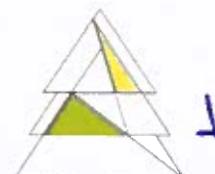
Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

De mi consideración:

El suscrito, en representación de la sociedad anónima cerrada Celulosa Arauco y Constitución S.A. (la "Sociedad"), ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, sociedad inscrita en el Registro de Valores con el N° 42, RUT N° 93.458.000-1, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión.

Como es de público conocimiento, y tal como se informó en su oportunidad a través de la página web de la Sociedad, la Planta de Celulosa Licancel, ubicada en Licantén, Región del Maule, debió ser totalmente detenida el día 21 de agosto de 2023 -por segunda vez en el año por la misma razón-, producto del desborde del río Mataquito, ocurrido tras el temporal de mal tiempo que afectó la zona centro-sur de nuestro país.

Tras un análisis exhaustivo de las consecuencias y daños derivados de dicho evento, y como consecuencia de los mismos, unido a la extrema variabilidad



climática, inundaciones consecutivas del río Mataquito durante este invierno, períodos extremos de sequía que ocasionaron reiteradas detenciones en veranos anteriores, incendios forestales de alto impacto que han generado una significativa baja en la disponibilidad de madera a nivel industrial, sumado a los años de operación de los equipos principales, se ha debido adoptar la lamentable decisión de suspender indefinidamente el proceso de fabricación de celulosa en dicha planta.

La Planta Licancel fue construida el año 1992, y fue adquirida por Arauco en septiembre de 1999. La Planta tiene actualmente una capacidad instalada de producción anual de aproximadamente 160.000 toneladas de celulosa cruda de pino, lo que corresponde a un 3% de la capacidad total anual de producción de celulosa de Arauco. Por su parte, la Planta Licancel representó un 1,7% de los ingresos consolidados de Arauco en 2022. Esta decisión implicará la desvinculación de aproximadamente 160 trabajadores directos.

Como consecuencia de la suspensión indefinida de la operación de esta planta para producir celulosa, y aplicando los procedimientos habituales de determinación de castigos o deterioros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), la Compañía registrará contablemente en el ejercicio 2023 una provisión de deterioro por activos asociados a Planta Licancel por un monto neto de impuestos diferidos por un valor aproximado de US\$ 55 millones, sin perjuicio de que se están realizando los análisis detallados para determinar la cifra definitiva.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**Matías Domeyko Cassel**  
**Vicepresidente Ejecutivo**  
**Celulosa Arauco y Constitución S.A.**



# arauco

- CC.
- Bolsa de Comercio de Santiago. La Bolsa N° 64, Santiago
  - Bolsa Electrónica de Chile. Huérfanos 770, piso 14, Santiago
  - Representante de Tenedores de Bonos (Banco Santander). Bandera 140, Santiago
  - Sindicatos



1